Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CONAF

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS
WRF/RSS/LMR

RESOLUCIÓN Nº :147/2014

ANT. : SOLICITUD DE PLANTAS NATIVAS

MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS FERNANDO ANANÍA PEREIA

Puerto Montt, 17/07/2014

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Resolución N° 156 de la Dirección Ejecutiva de CONAF, fechada en Santiago el 11 de abril de 2014, que me designa Director Regional de la Corporación Nacional Forestal en la Región de Los Lagos.

CONSIDERANDO

1. Que el Supremo Gobierno ha encomendado a CONAF, desarrollar el Programa de Arborización. Este programa pretende plantar 17 millones de árboles en un periodo de 8 años, a partir del 2010, en zonas urbanas y peri-urbanas con el objeto de mejorar las condiciones ambientales de las ciudades y poblados del país y la calidad de vida de la población a través del aumento de la cobertura arbórea y su adecuada distribución, así como de la entrega de asistencia técnica en materias relacionadas a la valoración, establecimiento y cuidado del arbolado.

2. Que mediante Resolución Nº 216 de la Dirección Ejecutiva, fechada en Santiago el 08 de junio de 2011, se amplió para el sólo efecto del Programa Arborización del Gobierno de Chile, la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores, que digan relación directa con el referido Programa, hasta un monto de 80 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), pudiendo a su vez delegar esa facultad en los Directores Regionales.

3. La solicitud, presentada por don Fernando Ananía Pereia, quien requiere de 30 plantas nativas para su parcela.

4. Que por tratarse de una solicitud de plantas mayor a 20 unidades, es necesario formalizar, a través de la presente Resolución, la donación de plantas entregadas por CONAF en marco del Programa antes individualizado.

RESUELVO

1. Autorícese, en el marco del Programa de Arborización, la entrega a título gratuito de la cantidad de 30 plantas nativas a don Fernando Ananía Pereia, RUT 13.270.770-7, domiciliado en Camino Punta Larga km. 4,8, de la comuna de Frutillar, para ser plantadas en el mismo lugar.

   La distribución por especies es la siguiente: 10 raulíes, 10 castaños y 10 encinos , todos en bolsa.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

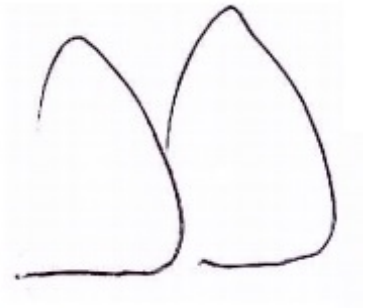

LUIS INFANTE AYANCÁN
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS

Distribución:
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC
Marcos Carcamo Aguila-Jefe Sección Plantaciones y Arborización Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.X
Miguel Rogel Gallardo-Encargado Seccion Finanzas y Administracion Op.LLhue
Alejandro Sepulveda Sandoval-Encargado Programa Desarrollo y Fomento Forestal Op.LLhue
Lissette Manríquez Rodríguez-Analista Programa Desarrollo y Fomento Forestal Op.LLhue
Waldo Rubilar Flores-Jefe Provincial Provincial LLanquihue Op.LLhue